

146450



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España, se solicita a favor DON JOSE ANTONIO MALDONADO DEL CASTILLO, de nacionalidad española, residente en SEVILLA (ESPAÑA), Avda. Ramón y Cajal, núm. 15, por: "APARATO DE SEGURIDAD --- PARA ANTIRROBO DE AUTOMOVILES".-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad trata de un aparato de seguridad para antirrobo de coches, automóviles y vehículos en general, de gran utilidad y ventaja, pues por la original é ingeniosa forma en que está concebido y diseñado en su construcción, disposición y montaje, se obtiene un aparato de excelente resultado práctico en la seguridad ---
5 de los coches, ya que mediante la aplicación de dicho aparato sobre la palanca de cambio de marcha, una vez, colocada en punto muerto se consigue el bloqueo total del accionamiento de dicha palanca y con ello -
del arranque y marcha del coche, evitando con ello que cualquier perso-
10 na desaprensiva en un momento cualquiera después del abandono del coche por su propietario, pueda usar de él y llevarselo con toda despreocupación, efectuando con ello el robo del mismo.-

Este aparato de seguridad para antirrobo de los coches, se caracteriza por estar constituido en la forma siguiente.-



- 2 -

15 Por dos piezas bases soporte (1) y (2) oonstruida en meta-
lico, cuya pieza (1) es de forma bien rectangular ó poligonal cualquie
ra, sobre cuya base (3) se levanta por su parte superior central a to-
do su ancho y en disposici6n vertical, una planchuela (4) de forma rec
20 tangular, constituyendo ambas una sola pieza en forma de T invertida,-
llevándo ésta última pieza (4) practicados en su parte frontal, dos --
huecos rectangulares pasantes (5) separados entre si por un nervio cen
tral (6), siendo fijado todo éste conjunto de la pieza base soporte --
(1) al piso del coche por unos tornillos (7).-

25 La otra pieza base soporte (2) es también de forma bien rec
tangular ó poligonal cualquiera y escalonada, siendo su parte inferior
o base (8) más ancha continuándo hacia arriba en otra parte (9) un po
co más estrecha que la anterior para continuar sobre ésta en otra par
te (10) más estrecha y de mayor altura formándo una especie de cuerpo-
30 rectangular, siendo todo éste conjunto de la pieza base soporte (2) --
también fijada al piso del coche a una distancia adecuada de la otra-
pieza base (1) por medio de unos tornillos (11).-

35 Este aparato de seguridad vá dotado de una pieza de cierre
(12) en figura de horquilla, de forma general rectangular, la cual lle
va practicada en su parte central y en el sentido de su longitud, una
canal ancha (13) en la que entra acoplada la varilla de la palanca de-
cambio de marcha (14), llevándo en la parte lateral que forma la cabe-
za (15) de la horquilla practicado, un hueco pasante (16) de forma rec
40 tangular, de igual forma y medida que el cuerpo superior rectangular -
(10) de la pieza base (2) sobre el que va acoplado, entrando también -
acopladas por sus extremos (17) las dos patillas (18) de la pieza hor-
quilla (12) en los dos huecos pasantes (5) practicados en el paramento
de la pieza (4), llevándo montada y fija en el centro y por la parte -
superior del cuerpo rectangular (10), una cerradura (19) mediante la -
que al ser acoplada la pieza horquilla (12) entre las dos piezas bases
45 soporte (1) y (2) una vez encajada la palanca de cambio de marcha (14),



- 3 -

se efectuará la fijación de todo el conjunto mediante el cierre de la cerradura (19) por su llave correspondiente, quedando bloqueada y fijada dicha palanca de dirección y con ello asegurado mediante el cierre perfecto del aparato, todo movimiento de la misma.-

50

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales y dimensiones y en general aquellos otros detalles, accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.-

55

Los términos en que queda redactada ésta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.-

60

Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a título de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que se representa el aparato de seguridad para antirrobo de coches, visto en su conjunto en alzado y un poco en perspectiva.-

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

65

1º.- Aparato de seguridad para antirrobo de automóviles, caracterizado por estar constituido por dos piezas bases soportes construidas en metálico, siendo una de ellas de forma bien rectangular o poligonal cualquiera, sobre cuya base se levanta por su parte superior central a todo su ancho y en disposición vertical, una planchuela de forma rectangular constituyendo ambas una sola pieza en forma de T invertida, llevando ésta última pieza practicados en su parte frontal, dos huecos pasantes rectangulares separados entre sí por un nervio central, siendo todo este conjunto fijado al piso del coche por unos tornillos.-

70

75

2º.- Aparato de seguridad para antirrobo de automóviles, según reivindicación 1º, caracterizado porque la otra pieza base soporte es también de forma bien rectangular ó poligonal cualquiera dispuesta en forma escalonada, cuya parte inferior o base es más ancha continuando hacia --



80

arriba en otra parte un poco más estrecha que la anterior para conti-
nuar sobre ésta en otra parte más estrecha y de mayor altura formándo-
una especie de cuerpo rectangular, siendo todo éste conjunto de la pie-
za base soporte, también fijada al piso del coche a una distancia ade-
cuada de la pieza base anterior por medio de unos tornillos.-

85

3º.- Aparato de seguridad para antirrobo de automóviles, según reivin-
dicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por llevar montada una pieza de cie-
rre en figura de horquilla de forma general rectangular, la cual lleva
practicada en su parte central y en el sentido de su longitud, una ca-
nal ancha en la que entra acoplada la varilla de la palanca de cambio,
llevando en la parte lateral que forma la cabeza de la horquilla prac-
ticado un hueco pasante de igual forma y medida que el pequeño cuerpo-
que lleva en su parte superior la pieza base sobre el que entrará aco-
plado, entrando también acopladas por sus extremos las dos patillas de
la pieza horquilla en los dos huecos pasantes practicados en la prime-
ra pieza soporte.-

90

95

4º.- Aparato de seguridad para antirrobo de automóviles, según reivin-
dicaciones 1ª a 3ª, caracterizado por llevar acoplada y fija en el cen-
tro y por la parte superior del pequeño cuerpo de la pieza base, en el
que encaja la cabeza de la pieza horquilla, una cerradura de fijación-
y cierre de todo el conjunto.-

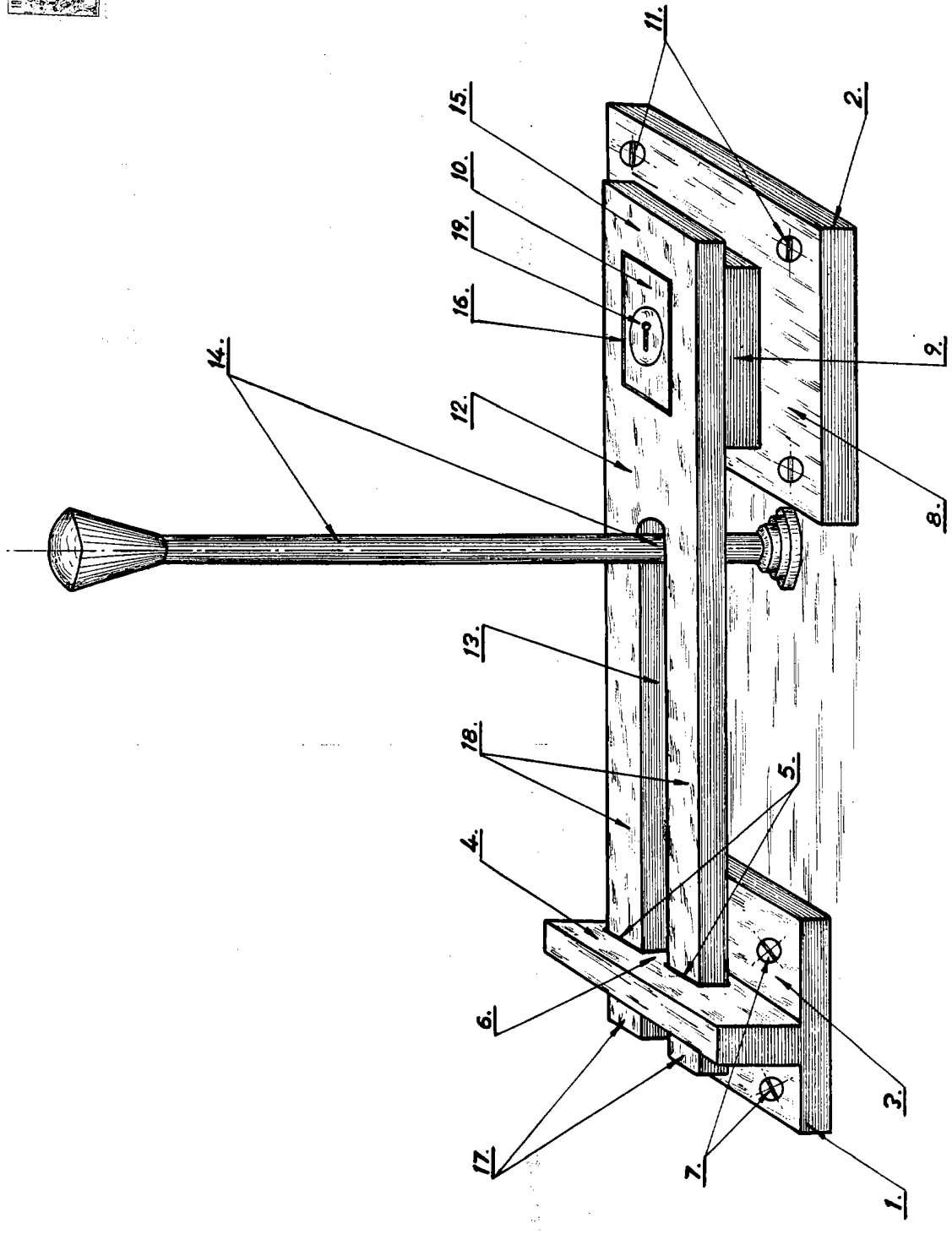
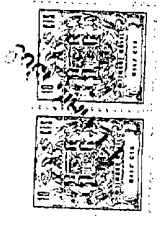
5º.- "APARATO DE SEGURIDAD PARA ANTIRROBO DE AUTOMOVILES".-

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas nu-
meradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompaña un -
plano para su mejor comprensión.-

MADRID, 11 MAR. 1969

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

Jess Pérez Collada



11 MAR. 1888

[Handwritten signature]

Escala variable.